

193487



Pat. No. AclK

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José CAPELL FELIU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pasaje Marines, 10, por "JAULA DESMONTABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una jaula desmontable para pájaros, cuyo transporte y almacenamiento es mucho más cómodo al ocupar un reducido espacio.

5. El transporte de jaulas para pájaros es un problema, ya que ocupan un considerable volumen. Aun cuando se ha intentado solventar este inconveniente por medio de jaulas desmontables, las realizaciones conocidas son poco prácticas y costosas.

10. El problema queda definitivamente solucionado mediante la jaula desmontable objeto de la invención que,

103487

2 JUL 1957



además de quedar reducida a un mínimo espacio, puede montarse con suma rapidez, gracias a la simplicidad de su constitución.

5. La jaula en cuestión se caracteriza porque sus paredes están articuladas entre sí y presentan en sus bordes inferiores, unas prolongaciones a modo de orejas curvadas y salientes al exterior, destinadas a engarzar en otros tantos cortes o escotaduras previstas en las paredes laterales de la cubeta que constituye el suelo de la jaula.
10. A su vez el techo de la jaula está formado por dos paneles articulados entre sí, dotados de medios de engarce con los bordes superiores de las paredes de la jaula.

15. Los dos paneles que constituyen el techo, se hallan articulados a unas argollas previstas en los extremos de un asidero que permite suspender la jaula.

20. Las paredes laterales de la jaula presentan un número indeterminado de varillas verticales que se prolongan, tanto superior como inferiormente, unidas sin solución de continuidad las de cada par, formando prolongaciones acodadas, de las cuales las inferiores se introducen en las escotaduras descritas, y las superiores engarzan en unas varillas transversales unidas a los paneles que constituyen el techo.

25. Al propio tiempo, las varillas transversales del techo tienen sus extremos curvados en forma de gancho, que sobresalen hacia el interior de la jaula, y en los cuales engarzan los bordes superiores de los laterales de la jaula.

2 JUN 1954



En los paneles del techo están unidas unas pletinas que se prolongan en forma de gancho, destinadas a retener el borde superior de los laterales de la jaula.

5. Encima de las aristas que determinan los paneles que forman el techo, queda montado un perfil angular, provisto de orejas que pueden doblarse para retenerse en los bordes adyacentes de los dos paneles. Este perfil angular, presenta una escotadura por la que sobresale el asa.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la jaula montada, con el perfil que cubre la arista del techo, desmontado; la figura 2 es un detalle en perspectiva del techo; la figura 3 es un detalle en alzado de un enganche de la pared lateral con la cubeta del fondo; la figura 4 es un detalle en alzado del enganche entre uno de los paneles del techo y el borde superior de la pared lateral correspondiente; la figura 5 es una vista en alzado de todas las piezas desmontadas y plegadas; y la figura 6 es una vista en planta superior que muestra las piezas que constituyen las paredes laterales, parcialmente montadas sobre el fondo.

25. La jaula descrita consta en los dibujos de cuatro paredes enrejadas -1-2-3-4-, articuladas entre sí a bisagra mediante prolongaciones -5- a modo de gancho.

Dos paredes de varillas verticales de cada pared

2 JUL 1978
CINCO EST

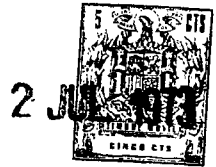
lateral, se prolongan superior e inferiormente, y se hallan unidas las de cada par sin solución de continuidad, formando unas orejas inferiores -6- dobladas hacia el exterior, que encajan en escotaduras -7- previstas en las paredes laterales de la cubeta -8- que constituye el fondo de la jaula, y otras superiores -6a- cuya misión se detalla más adelante:

Encima de las paredes se montan dos paneles -9- -10- enrejados, que constituyen el techo, articulados en unas argollas -11- que se prolongan de los extremos del asa -12-.

Los paneles -9- -10- están dotados de sendas varillas transversales -13-, con sus extremos curvados hacia el interior de la jaula, formando ganchos -14-, susceptibles de fijarse en los bordes superiores de los lados -2- y -3- (figura 3). Por otra parte, las orejas -6a- se engarzan a su vez sobre estas varillas -13-.

Los paneles -9-10- del techo, llevan unidas unas pletinas -15-16-, dobladas en forma de gancho, las cuales quedan retenidas en los bordes superiores de las paredes -1- y -4-.

La jaula descrita se suministra desmontada, con los lados -1-2-3-4- articulados a excepción del -1- y -3-, quedando los ganchos -5- abiertos, pero que se pueden cerrar una vez armado el conjunto (figura 6). Las orejas inferiores -6- ajustan en las escotaduras -7- del fondo, y el conjunto ya se mantiene derecho. A continuación se colocan los paneles -9- -10- del techo sobre los lados, ajus-



tándose los ganchos superiores -6a- en las varillas -13-, los ganchos -15- en los bordes superiores de -1- y -4-, y los ganchos -14- en los bordes superiores de -2- y -3-.

5. Finalmente, como remate de la jaula se ha previsto un perfil angular -17-, dotado de aletas -18-, que se coloca sobre las aristas adyacentes de los paneles -9- -10-, con sus aletas -18- dobladas debajo de ellos. El perfil -17- está dotado de una abertura -19- que da paso al asa -12-.

10. La figura 5 ilustra claramente la posibilidad de desmontar todas las piezas, así como el poco espacio que ocupan, de forma que la jaula puede transportar y almacenarse ocupando un reducido espacio. Por otra parte, el armado de las piezas no precisa ninguna herramienta y se
15. lleva a cabo fácil y rápidamente.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen la jaula, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Jaula desmontable, caracterizada porque sus



paredes se hallan articuladas entre sí y presentan en sus bordes inferiores unas prolongaciones a modo de orejas dobladas y salientes al exterior, destinadas a encajar en unas escotaduras previstas en las paredes laterales de la cubeta que constituye el fondo de la jaula, en tanto que el techo está formado por paneles articulados entre sí, dotados de medios de engarce en los bordes superiores de las paredes.

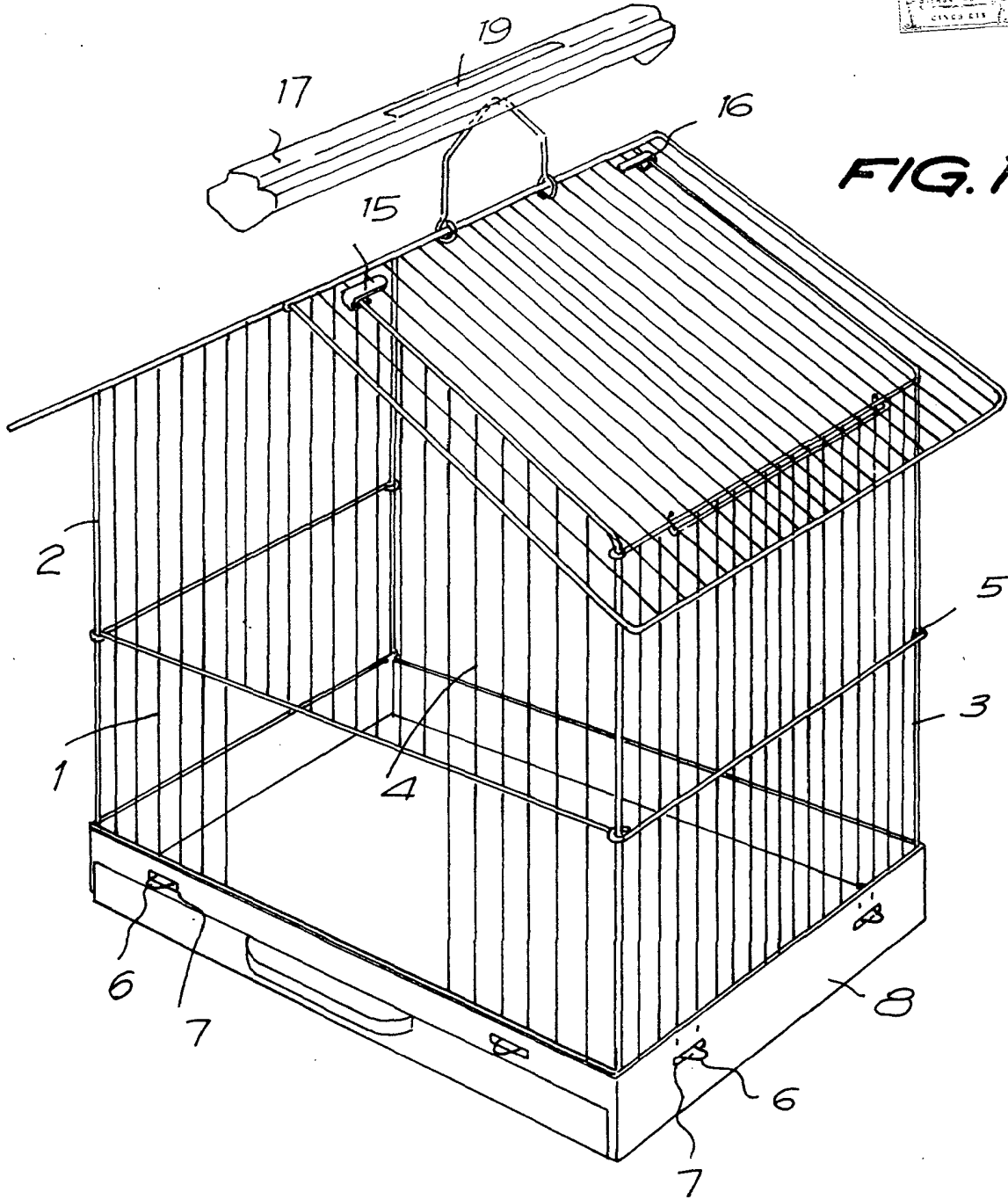
5. 2. Jaula desmontable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el techo está formado por dos paneles cuyos bordes adyacentes están articulados a unas argollas solidarias del asa de la jaula.

10. 3. Jaula desmontable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las paredes de la jaula presentan un número indeterminado de pares de varillas verticales, que se prolongan superior e inferiormente, unidas por sus extremos las de cada par, dobladas formando orejas salientes, las inferiores destinadas a engarzar con las escotaduras del fondo de la jaula y las superiores enganchables con unas varillas transversales solidarias de los paneles que forman el techo.

15. 4. Jaula desmontable, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho de que las varillas transversales del techo tienen sus extremos curvados formando ganchos salientes al interior, en los que engarzan los bordes superiores de los lados de la jaula.

20. 5. Jaula desmontable, según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizada por el hecho de que los paneles

2 JUL 1973
CINCO ETS



Barcelona,

p.a.

2 JUL 1973

[Handwritten signature]

2 JUL 1973
ESTADO ESPAÑOL
PATENTE DE OFICINA DE PATENTES
SINCE 1878

FIG. 2

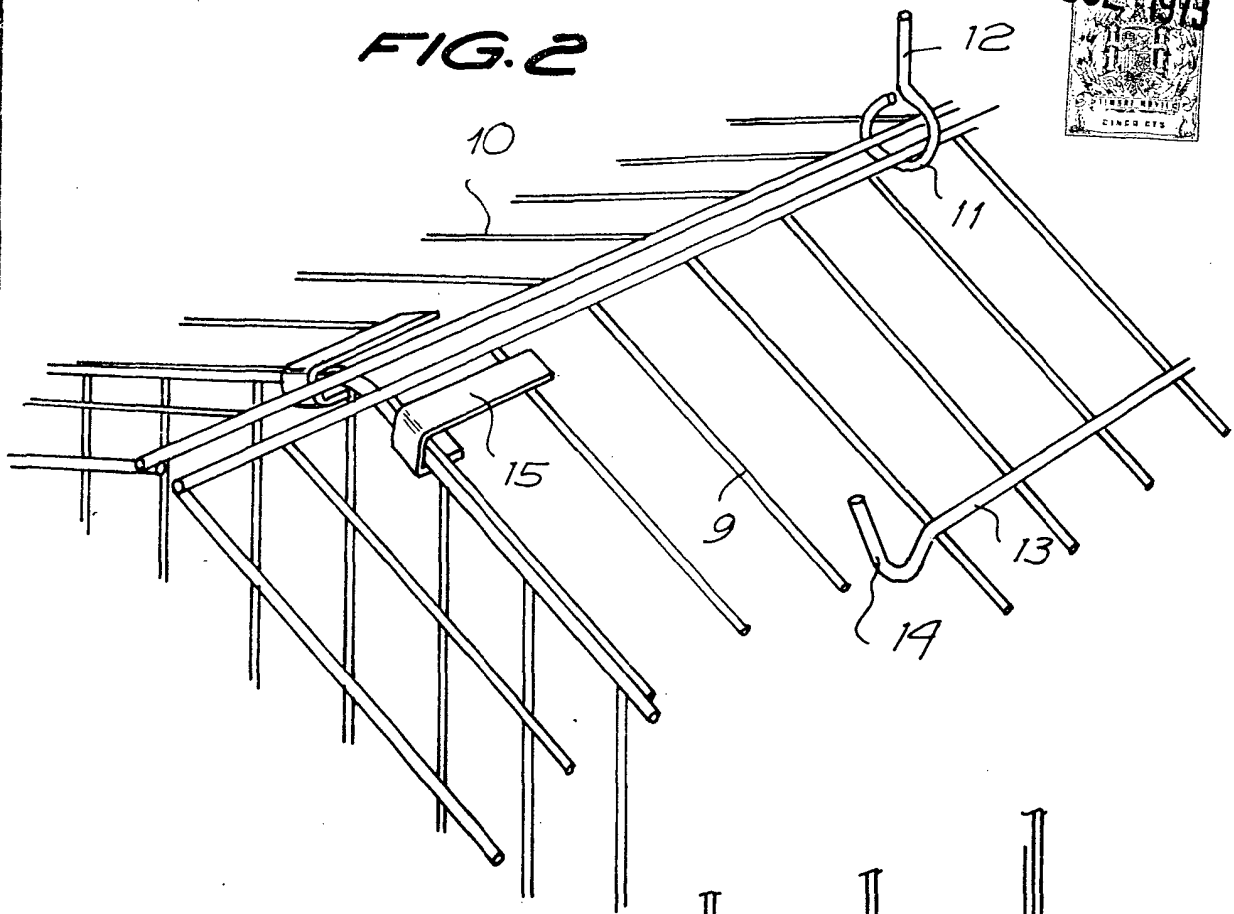


FIG. 3

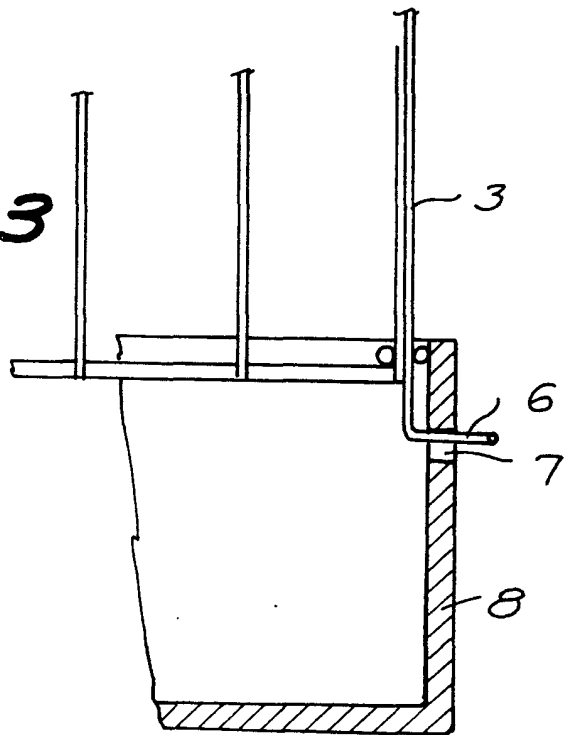
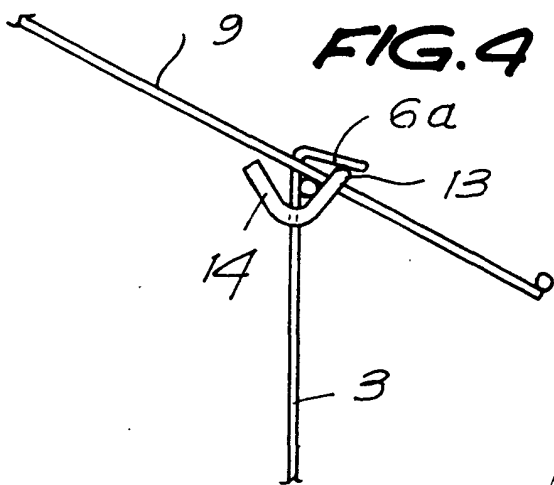


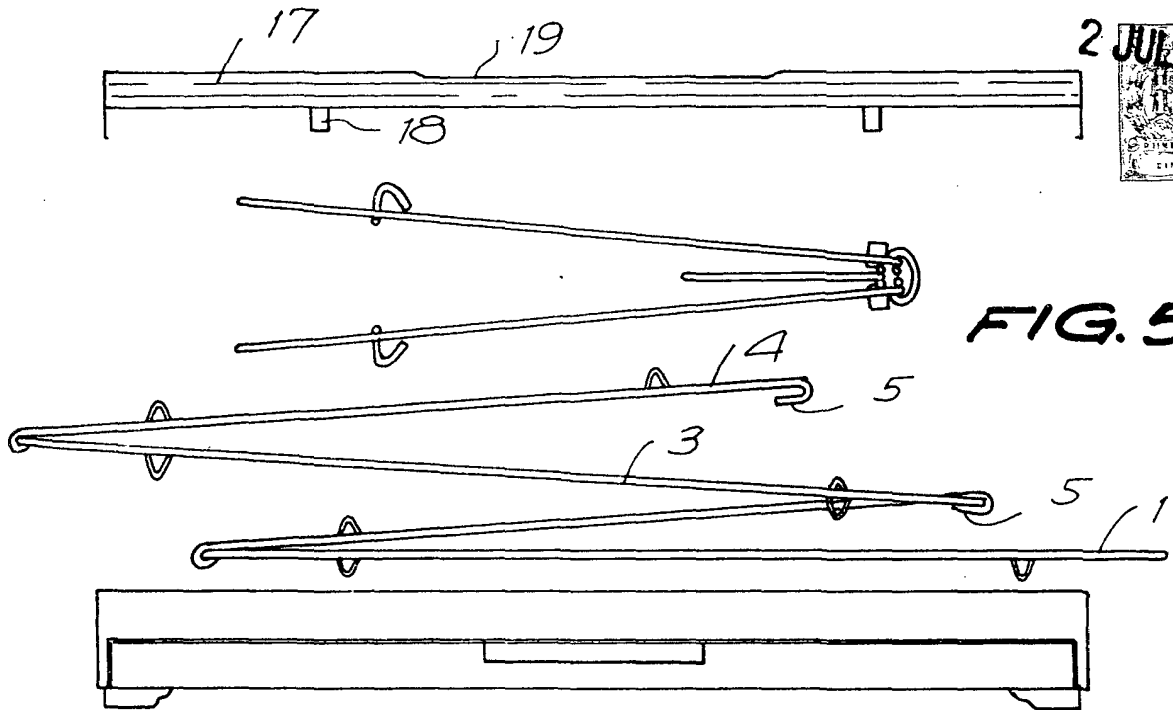
FIG. 4



Barcelona,
pa.

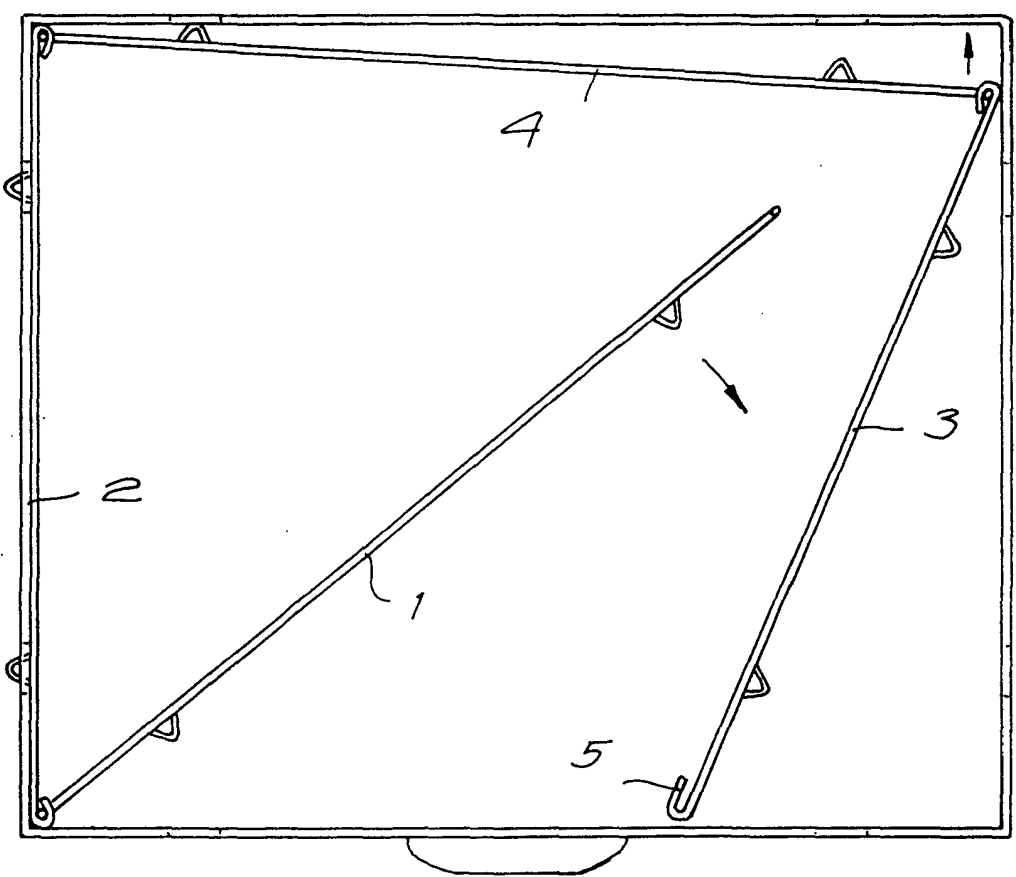
2 JUL 1973

[Handwritten signature]



2 JUL 1973
CINCO ETS

FIG. 6



Barcelona,

2 JUL 1973

p.a.

[Handwritten signature]